



ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2023

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde del Cantón, habiendo delegado al señor Vicealcalde René Manuel Constante Navarro, para que presida la misma., se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Decima Segunda Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Décima Primera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 14 de marzo de 2023, correspondiente al periodo 2019-2023. **TERCERO.** - Conocimiento, análisis y resolución en relación con la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Rosado Briones, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad de la causante la Sra. Mercedes Agustina Briones Riso, ubicado en el sitio Boquerón Chico. **CUARTO.** - Asuntos Varios. En uso de la palabra el Sr. Rene Manuel Constante Navarro, Vicealcalde del Cantón manifiesta, que el señor Fausto Felipe Avilés Saverio Alcalde, se encuentra en reunión por lo que le ha dispuesto que presida esta sesión de concejo. Señorita Secretaria sírvase constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, presente, **BRIONES MACIAS EDUARDO ANTONIO**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. Constatado el Quórum Reglamentario y se instala la sesión **PRIMERO.** - Aprobación del Orden del Día. El señor Vicealcalde pone en consideración del Concejo el primer punto de orden del día. Acto seguido toma la palabra el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, quien mociona que se apruebe el orden del día, de hoy 21 de marzo de 2023. Apoya la moción el concejal **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **BRIONES MACIAS EDUARDO ANTONIO**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, proponente, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 038-CMO-2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 21 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023.** A continuación, se procede a dar lectura al segundo punto: **SEGUNDO.** - Aprobación del Acta de la Décima Primera sesión ordinaria del concejo municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 14 de marzo de 2023, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación, toma la palabra la concejala **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**: señor Vicealcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita Secretaria, una vez revisada el acta mociono la aprobación del Acta de la decima primera sesión ordinaria de 2023, correspondiente al periodo 2019-2023; apoya la moción el concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO**, a favor. **BRIONES MACIAS EDUARDO ANTONIO**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 039-CMO-**





2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO, CELEBRADA EL MARTES 14 DE MARZO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. El señor Vicealcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **TERCERO.** - Conocimiento, análisis y resolución en relación con la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Rosado Briones, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad de la causante la Sra. Mercedes Agustina Briones Riso, ubicado en el sitio Boquerón Chico. El técnico de avalúo y catastro Ing. Jose Vargas: Buenos días señor alcalde encargado para esta sesion, acerca de la particion extrajudicial este lote ubicado en el sitio boqueron tiene un area de terreno de 20.28 hectaras, constan todos los informes asi como el del tecnico territorial del ing Victor Vera, por lo cual tambien debo indicar que dicho lote no se encuentra involucrado en ningun proyecto municipal vigente y los lotes fraccionados cumple las medidas o dimensiones minimas permitidas en la ordenanza que reglamenta y norma las areas minimas a ser fraccionadas del canton olmedo, manabi. Procurador Sindico, Ab. Jose Miguel Mendoza: esta procuraduria escuchando la parte tecnica tambien puedo establecer que dicho proceso cumple con toda la normativa legal pertinente, y de igual manera con la ordenanza municipal respecto a la particion extrajudicial, por cual a mi criterio esta solicitud puede viabilizarse y aprobada por el concejo. El concejal **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL.** Mociona que se apruebe el tercer punto del orden del dia acerca de la Partición Extrajudicial solicitada por los herederos Rosado Briones, quienes solicitan la adjudicación de un lote de terreno de propiedad de la causante la Sra. Mercedes Agustina Briones Riso, ubicado en el sitio Boquerón Chico. Acto seguido apoya la moción el concejal **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO.** A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: **BRAVO MIELES VICENTE EDUARDO,** a favor. **BRIONES MACIAS EDUARDO ANTONIO,** a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL,** proponente, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE,** a favor **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL,** a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN NO. 040-CMO-2023: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZÓ CONFORME LO SEÑALA EL ART. 473 DEL COOTAD, LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SITIO BOQUERON CHICO DEL CANTÓN OLMEDO, A FAVOR DE LOS HEREDEROS ROSADO BRIONES, DE LA CAUSANTE LA SRA. MERCEDES AGUSTINA BRIONES RISO. ATENDIENDO LA SOLICITUD PLANTEADA POR LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE.** El señor Vicealcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. **CUARTO.** - Asuntos Varios. El señor Vicealcalde pone en consideración este punto. El concejal Vicente Bravo: me gustaría saber que ha avanzado el arquitecto Miguel el director de planificación y obras públicas acerca del mercado. El señor vicealcalde: lo que pasa con el mercado y ha informado el director es que lo del mercado no está presupuestado y habrá que esperar que llegue la otra administración para que lo presupuesten. El concejal vicente bravo espereos que lo hagan. El señor Vicealcalde en visto que no hay más asuntos que tratar da por clausurada la sesión agradeciendo a todos los presentes. Muchas gracias, siendo las doce horas con 50 minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. René Manuel Constante Navarro
VICEALCALDE DE OLMEDO

Ab. Liz Stefanie García Villegas
SECRETARIA MUNICIPAL